Resolución de 22 de octubre de 2026, del General Director del Hospital Central de la Defensa “Gómez Ulla”, por la que se aprueba la relación de personas admitidas definitivas al proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en la categoría E Gestión (Pinches) en la Red Sanitaria Militar del Ministerio de Defensa, para el Hospital Central de la Defensa.

Finalizado el plazo de alegaciones para la participación en el proceso selectivo para la selección de personal estatutario temporal en la categoría E gestión (Pinches), publicadas por Resolución de 20 de octubre de 2026, del General Director del HCD “Gómez Ulla”, y en cumplimiento con lo establecido del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de la Ley 55/2003,de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal Estatutario de los Servicios de Salud, y de acuerdo con lo establecido en la Instrucción conjunta de las Secretarias de Estado de Hacienda y Presupuestos y para la Función Pública sobre procedimientos de autorización de contratos de personal laboral, nombramientos interinos y de personal estatutario temporal, de 17 de noviembre de 2010, se acuerda:

Primero.- Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas al citado proceso en la categoría E Gestión (Pinches).

Segundo.- Publicar la lista de personas definitivas y admitidas correspondientes a la categoría E Gestión.

Tercero.- Publicación de la lista de personas definitiva en los anexos que se adjuntan.

Madrid, 22 de octubre de 2026

El General de División Director del HCD “Gómez Ulla” CSVE

Francisco Javier Areta Jiménez